

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0065/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las ocho horas del día cinco de abril de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0033, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 04 de abril de 2019, realizado por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Pasaporte Número [REDACTED], emitido por las autoridades de España; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

En la que solicita:

Información sobre empresas española exportadoras, origen de dichas importaciones, que tengan disponibilidad sobre las Importaciones registradas con origen España, entre el mes de enero y febrero de 2019, en concreto la partida arancelaria 8501640000- DE POTENCIA SUPERIOR A 750KVA, sobre las empresas españolas origen, así como de la parte que realiza la importación en El Salvador.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública